

LA OTRA ORILLA (SANFELIZ)

A sus 72 años Nuel Sanfeliz tenía la sensación de haber estado bogando toda su vida sin haber alcanzado la orilla: cuando con 15 años abandonó su casa por los senderos de la emigración hacia Santo Domingo; cuando de nuevo a los 22 años reemprendió una segunda emigración hacia la Argentina; cuando en 1934 obtuvo el acta de concejal por la República en su pueblo natal que le condujo al naufragio de la guerra civil; cuando en octubre de 1937 emprendió la huida por los riscos, bosques, ríos, montañas, senderos, desde el oriente de Asturias hasta alcanzar el cobijo de los montes de su aldea en el occidente, donde una cueva le albergó de las acechanzas, persecuciones, búsquedas y desesperadas batidas de las fuerzas del orden durante tres largos años; cuando en 1940 es capturado y condenado por consejo de guerra empezando un largo periplo por cárceles, penales, campos de concentración, hasta terminar en Dos Hermanas en Sevilla; cuando en 1944 es liberado e inicia el "caminar del rojo" hacia ninguna parte, por la amarga paz franquista en una despiadada transición para todo el pueblo y en especial para los perdedores...

A los cuarenta años, en medio de todo aquel naufragio, hubo una tabla de salvación para su vida que le ayudaría a bogar el resto, Ariana, catorce años más joven que él, que le dio un hijo, esperanza para llegar a la orilla soñada.

Aquella mañana otoñal de Noviembre de 1975, NUEL veía la esperanza de la orilla doble, pues el dictador había muerto, su hijo de treinta años le había recompensado todos aquellos años de boga fracasada con la prolongación de un nieto de tres años que él llevaba orgulloso a la guardería. A la vuelta a casa Ariana le esperaba con el desayuno. Abrió la puerta del ascensor del cuarto piso y en el momento en que se cerraba, cuando iba a introducir la llave en la puerta de casa, el suelo se movió bajo sus pies, el techo se hizo vertical, la luz se le veló. Un ictus asesino bloqueó su cerebro y paralizó la parte derecha de su cuerpo. Cuando recobró la consciencia en la cama del hospital, dos cosas tenía claras: no alcanzaría la orilla, pero alguien bogaría por él, y miró con ternura a su hijo preguntándole:

-¿Mi... ni.. mi... ni... e... to...?

-Tranquilo papá, está en la guardería.

Siguieron días difíciles, para NUEL y para su familia. La recuperación era inviable. La estancia en el hospital se alargó lo más posible pero pasado un tiempo razonable los médicos les plantearon el abandono de las instalaciones hospitalarias, pues se había hecho todo lo necesario y ahora solo restaba esperar. El no se valía por sí solo: había que alimentarlo, lavarlo, moverlo, asistirle en todas las necesidades. En el hospital, conscientes de la situación que se presentaba para la familia y sobre todo ante la humanidad de aquel hombre corpulento, de elevada estatura, con sobrepeso, y en su situación imposible de manejar en el ámbito familiar, les propusieron llevarlo a una residencia privada de terminales. Ariana estaba descolocada ante aquella situación y su hijo bloqueado, por lo que aceptaron la propuesta y NUEL, aunque contando diariamente con la visita familiar, fue a parar con sus huesos al aparcadero de los muertos vivientes, un lugar deshumanizado, triste, aunque sanitariamente bien atendido.

Adrián a mediodía, con el permiso de su oficina, recogía a su madre y la llevaba a la Residencia para que pasara la tarde con su marido. Por la tarde, después de la jornada de trabajo, después de recoger a su hijo en la guardería y dejarlo en casa con su esposa, que también compartía con él trabajo y jornada, se trasladaba a la Residencia para estar un rato con su padre y traer a su madre para casa. Ésto, día tras día, a lo largo de tres meses, mientras día a día la salud de su padre se iba deteriorando aunque conservaba cierta lucidez en las ideas y en sus pensamientos, aunque los transmitía con dificultad.

En cierta ocasión le dijo a Adrián con total nitidez:

-Al menos el Dictador fue delante de mi....

Los pilares del mundo a Adrián se le tambaleaban. El compartía las mismas ideas de su padre. Pero ¿merece la pena luchar, luchar tanto, sufrir tanto? Sí, el dictador había muerto pero todo seguía igual. La Democracia solo era un sueño remoto. Y si se conseguía ¿a consta de qué? ¡Cuánta sangre, cuántas víctimas, cuanto sufrimiento!

La media hora de viaje en coche hasta la Residencia a Adrian le cundía para hacerse todas estas reflexiones, como también otras más íntimas. ¿Por qué mi padre tiene que morir en una Residencia, cuando yo he visto morir a mis abuelos en casa? Es más, su abuelo paterno había muerto en sus brazos, en casa de su tía, poco después de haber regresado del autoexilio que su padre dispuso para él, su hijo y su mujer entre los años 1962 y 1965. La respuesta era lógica porque ni él ni su padre tenían los medios económicos para hacer frente a aquella situación en casa, y físicamente a su madre le era imposible.

El calvario duró tres meses, tres meses de degradación corporal en todos los sentidos, degradación que no socavó los principios morales del moribundo, que sin abdicar de sus ideas, al final anhelaba que la otra orilla existiera. Hubo un momento final que, consciente de la Fe que tenía una de las cuñadas de su hijo, permitió que esta le hablara de su Dios y le visitase un cura, algo que Adrian había denegado en el hospital a petición de su cuñada, pero que ahora accedía viendo el deseo de su padre.

Treinta años después de que Nuel cruzara a la otra orilla, sus nietos y bisnietos viven hoy en la orilla de la democracia; democracia por la que él había luchado desde la primera emigración, por la que estuvo a punto de rendir su vida en los mil y un avatares de la guerra civil, por la que soportó la cruda vida del maquis ó del "fugao" en los montes durante tres años hasta ser capturado, por la que fue juzgado por consejo de guerra y condenado...

Antaño, las tradiciones, las historias familiares, los acontecimientos históricos, tenían un tratamiento oral en las largas noches de invierno (sin tele, sin radio) de las esfoyazas, de las polavilas(1), de las tertulias, que formaba e informaba a las nuevas generaciones; pero hoy se da el caso de que un nieto no sabe quien era su abuelo, menos su bisabuelo, ni que pensaba, ni a que se dedicaba... Por eso Adrián quiere rendir memoria histórica a su padre y les cuenta a sus nietas historias, cuentos, leyendas, relatos que se identifican con sus raíces, y las niñas hablan con naturalidad de pueblos desaparecidos como

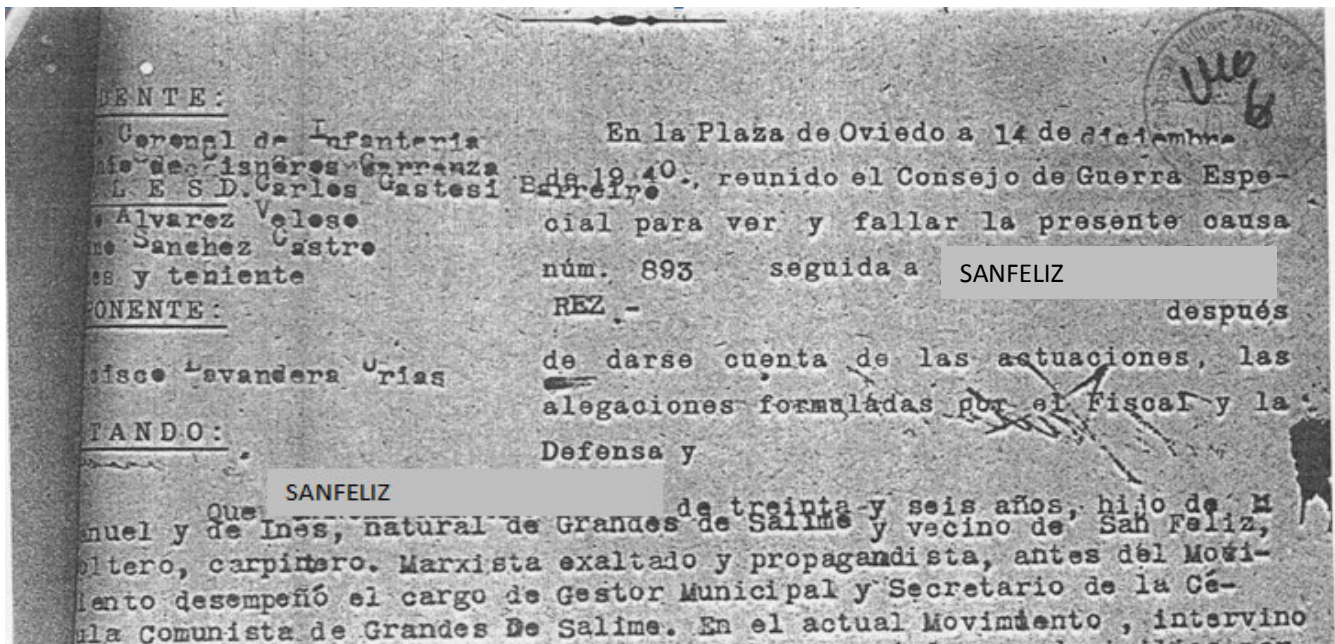
Salime, Susalime, Alveira, Sanfelíz... pero sobre todo reconocen en SANFELIZ a su bisabuelo, un hombre que vivió en una cueva durante tres años y tenía por compañía un lobo que había criado, un azor al que había cortado parte del pico inferior para que le trajera lo que cazaba y al que luego alimentaba... ó historias del tatarabuelo que pescaba enormes salmones en el Navia... y todo esto no está reñido con que los Reyes les traigan la Play último grito.

G. RANCÑO ©

- (1) **Polavila**; esta expresión se usa en el occidente asturiano para referirse a la costumbre de visitar las casas de los vecinos, una vez acabada la cena, para charlar y comentar lo que había pasado "por la villa" (po la vila).
-

SANFELIZ fue objeto de una intensa búsqueda por parte de la Guardia Civil y en ocasiones por efectivos del ejército franquista, por las montañas y bosques de Grandas de Salime desde comienzos de 1938 hasta finales de 1940, sin resultado alguno; hasta que, tras un acoso ya insostenible, su padre, que no lo delató en el momento de ser detenido y recluido en el campo de concentración de NAVIA, ni en las múltiples ocasiones en que él mismo y su esposa Inés fueron interrogados con maltrato (por decir algo suave), no pudo soportar la amenaza a sus cuatro nietos huérfanos de padre, ni la presencia de las fuerzas del orden con bidones de gasolina para quemarles la propiedad y por tanto su medio de vida, y se derrumbó... acompañándolos a la cueva donde SANFELIZ dormía durante el día.

Su captura fue un acontecimiento para aquella villa tranquila que vivió los dos años de guerra y uno de postguerra con la noticia diaria de que a SANFELIZ habían estado a punto de cogerlo, pero también con la noticia diaria de que un miliciano, finalizada la guerra civil, seguía resistiendo en las sierras grandalesas.



DERANDO:

Que los hechos relatados son constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión previsto y penado en el párrafo primero del artículo 240 del Código de Justicia Militar, del que aparece responsable en concepto de autor el procesado, al que el Consejo, en atención a las circunstancias concurrentes estima justo imponer la pena en la extensión que en el fallo se señala, utilizando al efecto la facultad que le confieren los artículos 172 y 173 del citado Cuerpo Legal.-

VISTOS los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación.-

FALLAMOS: Que debemos de condenar y CONDENAMOS A SANFELIZ a la pena de QUINCE AÑOS DE RECLUSIÓN TEMPORAL, hoy reclusión menor, con las accesorias de inhabilitación absoluta, abono de la prisión preventiva sufrida y firme esta resolución se librará testimonio de la misma al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas a los efectos que en derecho procedan.-

Estos son dos recortes de la resolución del consejo de guerra seguido contra SANFELIZ en diciembre de 1940, que lo llevarían a un periplo de cárceles para finalizar en el campo de concentración de DOS HERMANAS en Sevilla.